

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2018 17 01 76 P05230**

2 **FACTURA No. 001-002-000049670**

3
4
5
6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
7 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**
8 **CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.**

9 **QUE OTORGA:**

10 **JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO Y JUDITH JACQUELINE**
11 **AGUIRRE SOSA**

12 **A FAVOR DE:**

13 **PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE**

14 **CUANTIA: \$ 2.000,00**

15 **DI 3 COPIAS**

16 **S.G.**
17

18 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
19 del Ecuador, hoy día QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
20 DIECIOCHO, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN,**
21 **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO,**
22 comparecen: por una parte los cónyuges **JAIME ANIBAL ARROYO**
23 **ROMERO Y JUDITH JACQUELINE AGUIRRE SOSA**, casados entre
24 sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la sociedad
25 conyugal que tienen formada; y, por otra parte el señor **PABLO**
26 **DANIEL ARROYO AGUIRRE**, divorciado, por sus propios derechos.
27 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
28 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 quienes de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus
2 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
3 certificadas agrego como documentos habilitantes, y me solicitan eleve
4 a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación
5 transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de
6 escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una
7 de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor: **PRIMERA.-**
8 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente
9 contrato, por una parte, los cónyuges **JAIME ANIBAL ARROYO**
10 **ROMERO Y JUDITH JACQUELINE AGUIRRE SOSA**, casados entre
11 sí, cada uno por sus propios derechos y por los de la sociedad
12 conyugal que tienen formada, a quien se le podrá denominar LOS
13 CEDENTES; y por otra parte el señor **PABLO DANIEL ARROYO**
14 **AGUIRRE**, divorciado, por sus propios derechos, parte contratante a
15 quien se le denominará EL CESIONARIO. **SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía CONSTRUCTORA
17 INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.,
18 se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaría
19 Tercera del cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, el
20 siete de diciembre del dos mil quince, la misma que se encuentra
21 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho de
22 diciembre del mismo año; b) El señor Jaime Aníbal Arroyo Romero, es
23 propietario de cuatro mil quinientas participaciones sociales, siendo su
24 deseo ceder DOS MIL participaciones, de un dólar de valor
25 nominal cada una, y de todos los derechos emanados de
26 estas, dando un total de dos mil dólares de los Estados
27 Unidos de América en la compañía CONSTRUCTORA
28 INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.; c)

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA., celebrada el dos de julio del dos
mil dieciocho, resolvió autorizar la presente cesión de participaciones

del señor Jaime Aníbal Arroyo, según consta del acta que se agrega
como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE**

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula
anterior, el señor Jaime Aníbal Arroyo Romero en virtud de la
aprobación de la referida Junta General Universal de socios de la
compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA., cede sin reserva de ninguna
naturaleza, el cuarenta y cuatro punto cuarenta y cuatro por ciento
(44.44%) de sus participaciones es decir DOS MIL PARTICIPACIONES
(2000) sociales a favor del señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE.

Como resultado de la cesión efectuada, el capital social de la compañía
queda distribuido de la siguiente manera:

Socios	Nro. Participaciones	Porcentajes
JAIME ANIBAL ARROYOROMERO	2500	50%
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE	2500	50%
TOTAL	5000	100%

CUARTA.- CUANTÍA.- Las partes libre y voluntariamente han
acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de
participaciones en la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA.- FORMA DE PAGO.-** El
cesionario paga al cedente la totalidad del valor que corresponde por
las Participaciones que cede a su favor en dinero en efectivo, cantidad

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 que el Cedentes declara recibir a su entera satisfacción, sin tener
2 reclamo alguno que formular ni en el presente ni en el futuro contra del
3 cesionario por este concepto. **SEXTA.- ACEPTACION.-** El
4 CESIONARIO acepta las cesiones y transferencia efectuadas a su
5 favor y, en consecuencia, asumen todos los derechos y obligaciones
6 que se deriven de tales participaciones. **SEPTIMA. - MARGINACION.-**
7 De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota en el
8 Libro de socios y de participaciones de la Compañía al margen de la
9 escritura matriz de constitución de la Compañía y se inscribirán en el
10 Registro mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Compañía
11 y se notificara en la Superintendencia de Compañías, para los fines
12 legales pertinentes. **NOTIFICACIONES:** LOS CEDENTES, fijan su
13 dirección en el sector Campo Alegre, calle las Golondrinas E diecisiete,
14 cantón Quito, Provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve ocho
15 siete nueve seis cinco uno uno; correo electrónico
16 legal@arroyoconstructores.com; EL CESIONARIO, fija su dirección en
17 la Avenida De Los Shirys y Suiza, Edificio Brescia, cantón Quito,
18 Provincia de Pichincha; teléfono cero nueve ocho siete cuatro cinco
19 ocho ocho dos tres; correo electrónico legal@arroyoconstructores.com.
20 Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la
21 validez de este instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
23 firmada por la Abogada Tania Chamorro, portadora de la matrícula
24 profesional número diecisiete guión dos mil quince guión seiscientos
25 sesenta y siete del Foro de Abogados. Los comparecientes autorizan y
26 solicitan el certificado único del Registro Civil para ser agregado,
27 conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a petición de los
28 mismos también se agregan las copias de sus cédulas de ciudadanía. Para

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

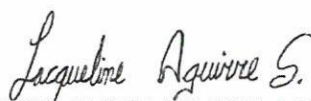


el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
Notaría de todo lo cual doy fe.-


JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO

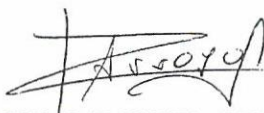
C.C. 170626889-1




JUDITH JACQUELINE AGUIRRE SOSA

C.C. 170810170-2




PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE

C.C. 1716208671




DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIO DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS
CIA.LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Quito a los 02 días del mes de julio de 2018, a las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.", el señor JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO y el señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de ley y las liberaciones de Junta que a continuación se mencionan:

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta el señor Jaime Aníbal Arroyo Romero, y actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre, por lo que se procede a elaborar el siguiente orden del día:

1.- Autorización al socio JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO, para que ceda el 44.44% de sus participaciones, esto es 2000 participaciones a favor de del socio PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE.

Con relación al primer punto del orden del día el socio Jaime Aníbal Arroyo Romero toma la palabra y solicita a la Junta se le confiera autorización para ceder el 44.44% de sus participaciones, es decir, 2000 participaciones a favor del socio Pablo Daniel Arroyo Aguirre.

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA., RESUELVEN por unanimidad:

- a) Aceptar y autorizar al señor Jaime Aníbal Arroyo Romero, ceder el 44.44% de sus participaciones es decir DOS MIL (2000) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una a favor del socio Pablo Daniel Arroyo Aguirre.



**CONSTRU
METROPOLIS**

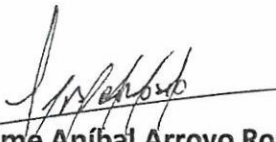


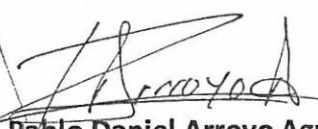
El Cuadro de integración de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	2500	50%
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE	2500	50%
TOTAL	5.000	100%

Habiéndose agotado el orden del día se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída íntegramente, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. -

Siendo las 10h30 horas, se da por terminada la Junta, firmado el cien por ciento del capital social de la compañía. -


Jaime Aníbal Arroyo Romero
Presidente


Pablo Daniel Arroyo Aguirre
Secretario

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 71 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a **15 ABO 2018**

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO B.M.A.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706268891

Nombres del ciudadano: ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE SOSA JUDITH JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 1982

Nombres del padre: ARROYO MARCO JAIME

Nombres de la madre: ROMERO SEGOVIA TERESA EMMA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-146-31367



181-146-31367

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V1343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROYO MARCO JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO SEGÓVIA TERESA EMMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-26



000731449

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO ROMERO
JAIME ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JUDITH JACQUELINE
AGUIRRE SOSA

No. 170626889-1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



009

JUNTA No.

009 - 163

NÚMERO

1706268891

CÉDULA



ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jacqueline Aguirre S.

Número único de identificación: 1708101702

Nombres del ciudadano: AGUIRRE SOSA JUDITH JACQUELINE

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 1982

Nombres del padre: AGUIRRE SALAZAR JAIME ARTURO

Nombres de la madre: SOSA AVILA MARIA JUDITH

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-146-31349



189-146-31349

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **170810170-2**

APellidos y Nombres: AGUIRRE SOSA JUDITH JACQUELINE
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
Gonzalez Suarez
Fecha de Nacimiento: 1963-11-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
Jaime Anibal Arroyo Romero

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: AGUIRRE SALAZAR JAIME ARTURO
APellidos y Nombres de la Madre: SOSA AVILA MARIA JUDITH
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-03-12
Fecha de Expiración: 2025-03-12

E1693A1222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CRE

002 **002 - 291** **1708101702**

AGUIRRE SOSA JUDITH JACQUELINE
APellidos y Nombres

PICHINCHA **PROVINCIA**
QUITO **CANTÓN**
JUNJAYA **PARROQUIA**

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015**

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED PERTENECE AL REGISTRO DE VOTANTES EN LA CONSULTA POPULAR 2015

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA PODER LOS TRANSMISORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature in blue ink]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1716208671

Nombres del ciudadano: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ARROYO JAIME ANIBAL

Nombres de la madre: AGUIRRE JUDITH JACQUELINE

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-146-31384



186-146-31384

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO AGUIRRE
PABLO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 171620867-1



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROYO JAIME ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE JUDITH JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

DIRECTOR GENERAL

PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE



001256470



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



005
JUNTA No

005 - 067
NÚMERO

1716208671
CÉDULA



ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

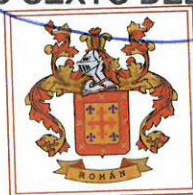
ZONA: 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA. QUE OTORGAN: JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO Y JUDITH JACQUELINE AGUIRRE SOSA A FAVOR DE: PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE**, firmada y sellada en Quito, quince de agosto del año dos mil dieciocho. -

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000040852



20181701003O01905

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01905

MATRIZ	
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2018, (16:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P10072

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706268891
AGUIRRE SOSA JUDITH JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708101702
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716208671

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701076P05230

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01905

MATRIZ	
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2018, (16:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P10072

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706268891
AGUIRRE SOSA JUDITH JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708101702
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716208671

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701076P05230



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el quince de agosto del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el siete de diciembre del dos mil quince.- Quito, a dieciséis de Agosto del dos mil dieciocho. (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

la Nacional de Registro d

TRÁMITE NÚMERO: 60737

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	108937
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	903
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /15/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JAIME ARROYO ROMERO TRANSFIERE 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AFAVOR DEL CESIONARIO SR PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 6109 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

